





## SOIB JOVEN BECAS DE ÉXITO CURSOS SOIB

solicitud de subvención de la convocatoria SOIB Joven Becas de Éxito para alumnos que cursen especialidades formativas financiadas por el SOIB para el periodo 2019-2020

Presentar de una <u>ÚNICA</u> solicitud para la beca de todas las acciones formativas de una misma especialidad formativa (RELLENAR EN <u>AZUL</u> Y EN <u>MAYÚSCULAS</u>)

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO:  DENOMINACIÓN ESPECIALIDAD FORMATIVA:							
POR EL								
RELLENAR POR EL CENTRO	NÚM. DE ORDEN:		NÚM. AF ( en caso de CP, incluir todos los números de AF de todos los módulos):					
Nombre y apellidos:					DNI/N	IE		
Direcció	n a efecto de not	ificacion	es:					
Núm.: Esc.		Esc.:		Piso:		Puerta:		
CP:		Localida	d:	1		Isla:		
Teléfono: Direcc		Direcció	ón electrónica:					

## **EXPONGO:**

- 1. Que estoy cursando la especialidad formativa arriba indicada.
- 2. Que estoy inscrito/a como demandante de empleo desempleado/a en el SOIB.







3. Que estoy inscrito/a en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con la condición de persona beneficiaria.

## **SOLICITO:**

Una subvención en concepto de beca por asistencia de la convocatoria **SOIB JOVEN BECAS DE ÉXITO** dirigida a personas jóvenes desempleadas de entre 18 y 29 años inscritas al Sistema Nacional de Garantía Juvenil que sean alumnos de especialidades formativas financiadas por el SOIB.

La firma de esta solicitud implica autorizar al SOIB para obtener telemáticamente toda la documentación necesaria para comprobar los requisitos de la convocatoria, salvo que se manifieste expresamente en contra y se presente junto con la solicitud, la documentación correspondiente

ÍNDIO APOR	CE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS (MARCAR LOS DOCUMENTOS QUE SE TEN
	Declaración responsable de acuerdo con el modelo que se encuentra en la web del SOIB (a disposición en el web del SOIB).
	Documento D52, declaración responsable de veracidad de datos bancarios aportados (a disposición en la web del SOIB)*.
	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Documento identificativo equivalente <sup>(1)</sup> .
	Certificado acreditativo de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social <sup>(2)</sup> .
	Certificado acreditativo de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria <sup>(3)</sup> .

\* <u>IMPORTANTE</u>: EN CAS DE CAMBIO DE NÚMERO DE CUENTA BANCARIA DURANTE EL CURSO ESCOLAR SE TENDRÁ QUE APORTAR UN NUEVO DOCUMENTO D52 CON LOS DATOS BANCARIOS ACTUALICADOS.

<sup>(1)</sup> En caso de que no se autorice expresamente al SOIB, fotocopia del documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente (marcar únicamente en caso de no autorizar la consulta).
<sup>(2)</sup> En caso de que no se autorice expresamente el SOIB, certificado acreditativo de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (marcar únicamente en caso de no autorizar la consulta).







(3)En caso de que no se autorice expresamente el SOIB, certificado acreditativo de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (marcar únicamente en caso de no autorizar la consulta).
No es obligatorio aportar los documentos que ya se encuentran en poder de la Administración autonómica (en este caso tenéis que indicar el documento y señalar el expediente, el registro, la base de datos o similar en que consta):
Documento:
Documento:
Documento:
, de de 20
[rúbrica]

Todos estos datos quedan protegidas en aplicación de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos, especialmente del artículo 5 ("Los responsables y encargados del tratamiento de datos así como todas las personas que intervengan en cualquier fase de este estarán sujetas al deber de confidencialidad y al secreto profesional").

Los datos recogidos en este documento se integrarán en el fichero de políticas activas de ocupación con la finalidad exclusiva de gestionar los programas y medidas de orientación, ocupación y formación enmarcados en las políticas activas de ocupación. El responsable de este fichero es lo Servicio de Empleo de las Islas Baleares, ante el titular del cual la persona interesada puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición en los plazos y con los requisitos establecidos a los artículos 13 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos.

## SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES